

INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Cuenca, 20 de mayo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CXS EXPERTOS CERTIFICADOS EN SEGURIDAD CIA LTDA

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario. Por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libros de contabilidad, los mismo que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y reflejan la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



CPA. Fabian Peralta C.

COMISARIO